

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta (30) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201900542

Teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a lo ordenado en audiencia realizada el pasado 19 de enero de 2021 dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por MARÍA GENOVEVA GÓMEZ DE GALEANO en contra de los HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSÉ BERNARDO GALEANO GARZÓN, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para continuar la audiencia suspendida.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA